Parte II. Otras cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA[85]

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia

Decisión

El 19 de marzo de 1982, el Consejo de Seguridad, en su 2333a. sesión, y la Asamblea General, en su 107a. sesión de la continuación del trigésimo sexto período de sesiones, eligieron al Sr. Mohammed Bedjaoui (Argelia) miembro de la Corte Internacional de Justicia para llenar la vacante causada por la muerte del magistrado Abdullah El-Erian.

[85] El Consejo también aprobó resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1948, 1951, 1953, 1954, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1963, 1965, 1966, 1969, 1972, 1975, 1978, 1980 y 1981.

INCLUSION DEL ARABE ENTRE LOS IDIOMAS OFICIALES Y DE TRABAJO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Resolución 528 (1982)

de 21 de diciembre de 1982

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la cuestión de la inclusión del árabe entre los idiomas oficiales y de trabajo del Consejo de Seguridad,

Teniendo presente la resolución 35/219 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1980,

Teniendo presente también las resoluciones 3190 (XXVIII) de 18 de diciembre de 1973, y 34/226 de 20 de diciembre de 1979 de la Asamblea General,

Teniendo en cuenta que la Asamblea General, en su resolución 35/219 A, tras afirmar que, para promover la plena eficacia de la labor de las Naciones Unidas, debía reconocerse al árabe la misma condición que a los demás idiomas oficiales y de trabajo, pidió, entre otras cosas, al Consejo de Seguridad que incluyera el árabe entre sus idiomas oficiales y de trabajo a más tardar el 1° de enero de 1983,

Decide incluir el árabe entre los idiomas oficiales y de trabajo del Consejo de Seguridad y enmendar los artículos 41 y 42 del reglamento provisional del Consejo, de manera que digan:

"*Artículo 41*

"El árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso serán a la vez los idiomas oficiales y los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad.

"*Artículo 42*

"Los discursos pronunciados en cualquiera de los seis idiomas del Consejo de Seguridad serán interpretados en los otros cinco."

Aprobada por consenso en la 2410a. sesión.
